



Federación Andaluza de Esgrima

CURSO DE ÁRBITRO AUTONÓMICO

Página | 1

A TODOS LOS CLUBES, ESCUELAS Y SALAS DE ARMAS

En Almería a 20 de marzo de 2018

1. Lugar y horario:

- El curso se compone de una parte teórica y otra práctica. La parte teórica se realizará en Almería lugar a determinar y que se informará oportunamente. El próximo 5 de mayo de 2018, con una duración de 8 horas.

Jornada de mañana: 09.00 a 14.00 horas.

- 09:00 Acreditaciones y entrega de material
- 09:30 Presentación de curso – Aspectos generales
- 09.30 a 11:30 arma de florete
- 11:30 a 12:00 descanso
- 12:00 a 13:00 arma de florete
- 13:00 a 14:00 arma de espada

Jornada de tarde: de 16:00 a 18:00 horas.

- 16.00 a 18.00 arma de espada

La parte práctica consistirá en la realización durante la presente temporada, de dos arbitrajes de prácticas supervisados por árbitros nacionales designados por comité de arbitraje del FAE.

2. Temario:

- Será determinado por el profesorado y se entregará al comienzo del curso.

3. Profesorado:

- Coordinación del curso: D^a Astrid Ferrando Guillem
- Materias: D. José Francisco Guerra Iglesias

4. Requisitos del alumnado

- Estar como mínimo en cuarto de la ESO
- Tener 16 años.
- Tener abonada la matrícula del curso.

5. Matrícula:

- La matrícula del curso tiene un importe de 50 € la primera arma y la segunda 30 €
- La inscripción se realizará antes del día 18 de abril de 2017, remitiendo a la Federación copia de resguardo del ingreso. Dicha inscripción se puede hacer a través de la página web de esta Federación. www.andaluciaesgrima.com Dicho ingreso se puede efectuar en el número de cuenta nº ES 55 0049-4694312916411355 del Banco de Santander.

6. Examen:

- Asimismo, deberán realizar durante la presente temporada, dos arbitrajes de prácticas supervisados por árbitros nacionales designados por el profesorado del curso. Durante la realización de la última práctica se realizará el examen teórico por la persona designada por el Comité de Arbitraje.
- Superada la prueba teórica y la práctica del curso el alumno obtendrá la calificación de apto y, previo pago de la correspondiente licencia, será incorporado al censo de árbitros de la FAE.
- Finalizados todos los exámenes, el coordinador/a del curso y el profesorado del mismo levantarán acta, entregando a cada alumno el certificado de Arbitro Autonómico de Esgrima en las armas aprobadas.